



DIRECCIÓN DE: Salud

Decreto (contrato) : 7669 30/05/2025

Valor Cuota según Contrato : \$ 135.800.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Corresponde a turno mes de abril.

III.- Funciones Contratadas:

Apoyar la atención médica en el SAPU Amanecer, en su calidad de médico, en horario de funcionamiento de dicho servicio.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y definir la conducta inmediata para cada caso.
- Registrar la atención médica y sus indicaciones en el formulario de urgencia respectivo
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica.
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Victoria Saez Puentes
Medico SAPU
CESFAM Amanecer



Soledad Figueroa Minder
Coordinadora SAPU
CESFAM Amanecer



Jorge Valenzuela Vásquez
Director
CESFAM Amanecer

